



Asisten:

Gerardo Aldaz Ibarrola
Mikel Asiain Torres
Sagrario Astiz Gaztambide
Maite Bengoa Zarranz
Carlos Burgui Viscarret
M^a Nieves Camacho Leiva
Daniel Gallego Labrador
Richard Garcia Palacios
Pello Gurbindo Jimenez
Irene Iturbide Oloriz
Etor Larraia Oloriz
Irene Latasa Bailon
Maria Yadira Martin Robles
Mikel Oteiza Iza
Laila Prat Gallego
Fco Javier Señas Bea
Iñaki Villanueva Compains

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL M.I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2019.

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día veintinueve de octubre de 2019, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria, los concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de Actas de Sesiones anteriores

Por unanimidad de la Corporación queda aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria de treinta de septiembre y extraordinaria de quince de octubre de 2019.

SEGUNDO.- Ratificación de Resolución de Alcaldía aprobando el informe al recurso de alzada 19-01616 interpuesto por la FeSP-UGT de Navarra contra la aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento de Villava de la Plantilla Orgánica del año 2019.

Tras darse cuenta a la Corporación por parte del Sr. Secretario de dicho informe y precisar que se somete a la consideración de Pleno su ratificación, el Sr. Asiain se pronuncia a favor de dicha ratificación, oponiéndose a la misma, por apoyar el recurso el Sr. García.

Por su parte, el Sr. Alcalde interviene para indicar que ha ejercitado el derecho a la defensa en ejercicio de sus competencias del Pleno.

Constan en el videoacta su intervenciones integras.

Sometido a votación el asunto y con los trece votos a favor de los concejales y concejalas de EH-BILDU y del PSN Atarrabia-Geroa bai, y del concejal de Izquierda-

Ezkerra, y los cuatro votos en contra de los concejales y concejalas de NAVARRA SUMA

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1º) Ratificar la Resolución de Alcaldía aprobando el informe al recurso de alzada 19-01616 interpuesto por la FeSP-UGT de Navarra contra la aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento de Villava de la Plantilla Orgánica del año 2019, el cual figura como anexo y es parte integrante del presente acuerdo.

2º) Notificar al Tribunal Administrativo de Navarra este acuerdo a los efectos oportunos.

TERCERO.- Declaración Institucional ante el 25 de noviembre.

De orden de la Presidencia, se concede la palabra a la concejala Sra. Martín, concejala Presidenta de la Comisión de Igualdad que procede a dar lectura a la declaración institucional.

A continuación intervienen el Sr. Señas, la Sra. Bengoa, la Sra. Camacho y la Sra. Prat para mostrar su apoyo a la declaración.

Y no deseando nadie más tomar la palabra para intervenir se somete el asunto a votación y por unanimidad de los diecisiete concejales y concejalas asistentes y con el quórum reglamentario,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la Declaración Institucional ante el 25 de noviembre que debidamente diligenciado figura como anejo en el expediente de su razón y es parte integrante de este acuerdo del siguiente tenor literal:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 25 DE NOVIEMBRE

Cada 25 de Noviembre, las concentraciones manifestaciones y declaraciones recuerdan no solo las consecuencias, sino los orígenes, las causas y los mecanismos de perpetuación de las violencias hacia las mujeres.

Hemos avanzado en identificar la complejidad de todos los tipos de violencia que sufren las mujeres en diferentes ámbitos de sus vidas, hemos trabajado conjuntamente por profundizar en su conceptualización, en nombrar e identificar todas las manifestaciones de violencias sexistas, hemos insistido en visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres como una de las más persistentes violaciones de los derechos humanos que afectan a la mitad de la población mundial y hemos salido a la calle a denunciarlas.

Estos últimos años de manera especial hemos podido evidenciar la capacidad de movilización de los movimientos feministas, que han generado la adhesión a sus



reivindicaciones de miles de mujeres. Las plazas se han llenado de gritos de protesta ante la persistencia de las violencias hacia las mujeres y en gestos de solidaridad a aquellas mujeres que han enfrentado estas situaciones.

Hemos andado un largo camino y aún nos queda mucho por andar. Durante este recorrido han sido muchos los hombres que se han ido incorporando a las reivindicaciones de igualdad. Por ello, este 25 de Noviembre queremos hacer un llamamiento de forma especial a los hombres, no solo a que continúen movilizándose sino, sobre todo, a que se MUEVAN. Que se MUEVAN de las posiciones de complicidad ante diferentes violencias hacia las mujeres, que se MUEVAN y avancen en la renuncia de los privilegios heredados, que se MUEVAN de posiciones de poder que reproducen asimetrías y desigualdades entre mujeres y hombres, que se MUEVAN frente a los cada vez más persistentes ataques a la lucha y trabajo por la igualdad real, que se MUEVAN frente a los cuestionamientos machistas que revictimizan constantemente a las mujeres, que se MUEVAN hacia modelos de masculinidades que no reproduzcan los estereotipos de género, que se MUEVAN ante la alarmante situación de injusticia que viven las mujeres que caminan con miedo. Que no solo acompañen en las movilizaciones, que no solo muestren apoyo hacia las mujeres que enfrentan situaciones de violencia. ¡QUE SE MUEVAN!

Este 25 de Noviembre invitamos a todos los hombres a pasar de las palabras a los compromisos reales, de los gestos a los movimientos de cambio, de los privilegios para unos a los plenos derechos para todos y todas.

No solo en este día sino a partir de hoy, llamamos y esperamos a todos los hombres en la lucha por la identificación y erradicación de todas las violencias hacia las mujeres y al trabajo diario, en el ámbito privado, doméstico, público, laboral, económico, académico y político por la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres. No es solo una oportunidad para construir de manera conjunta una sociedad más justa en la que todas las personas se vivan desde su diversidad y libertad en igualdad de oportunidades, es un llamamiento urgente a para que ninguna mujer vuelva a enfrentar violencia machista ejercida por ningún hombre.

Por todo ello, de manera colectiva, las Entidades Locales **MANIFESTAMOS:**
NUESTRA REPULSA ante todo tipo de violencia sexista producto de las múltiples discriminaciones que sufren las mujeres en cualquier ámbito y contexto.
NUESTRO COMPROMISO como Administraciones Públicas a seguir trabajando activamente contra todas las desigualdades que generan situaciones de vulnerabilidad y de violencias contra las mujeres y las niñas, invitando con ello a la reflexión y asunción de compromisos tanto a los gobiernos e instituciones públicas, como a los organismos internacionales y sociedad civil.
NUESTRA SOLIDARIDAD con las mujeres agredidas o asesinadas, con las mujeres y las niñas que enfrentan la violencia sexista.
INSTAMOS a todos los hombres, de todas las edades, a asumir compromisos y posiciones activas frente a todo tipo de violencia hacia las mujeres.
INVITAMOS A TODA LA CIUDADANÍA a seguir mostrando su rechazo y su compromiso con la erradicación de la violencia contra las mujeres, la denuncia de todas las manifestaciones de control patriarcal y de limitaciones y condicionamientos del ejercicio de la libertad y la autonomía de las mujeres, y a participar en todas las actividades que se organicen en torno al 25 de Noviembre.

AZAROAREN 25eko ADIERAZPEN INSTITUZIONALA

Azaroaren 25 orotan, emakumeen kontrako indarkerien ondorioez gain, jatorriak, zergatiak eta betiketze-mekanismoak ere dakarzkigute gogora gaurko egunarekin batera

egiten diren elkarretaratzeek, manifestazioek eta adierazpenek.

Aurrera egin dugu emakumeek bizitza-esparru ezberdinetan jasaten dituzten indarkeria

moten konplexutasuna identifikatzean, elkar hartuta egin dugu lan kontzeptualizazioan sakontzeko, indarkeria sexista ororen agerpen guztiak izendatu eta identifikatzeko, behin

eta berriz esan dugu ikusgai jarri behar direla emakumeen eta gizonen arteko desparekotasunak, munduko populazioaren erdiaren giza eskubideen urraketa etengabearen iturria baitira, eta kalera atera gara hori salatzerako.

Azken urteotan, agerikoa egin da bereziki mugimendu feministen mobilizazio-gaitasuna,

milaka emakumek beren aldarriekin bat egitea lortu baitute. Emakumeen kontrako indarkeriak jarraitzen duela ikusita, protesta-deiadarrek mukuru bete dituzte plazak eta ugari izan dira elkartasun-keinuak egoera horiek jasan dituzten emakumeekiko.

Bide luzea egin dugu, eta badugu oraindik zer ibilia. Ibilbide horretan gizon askok egin dute bat berdintasun-aldarrikapenekin. Horregatik, bada, bereziki gizonei dei egin nahi diegu Azaroaren 25 honetan, mobilizatzen segi dezaten, eta, batez ere, MUGI DAITEZEN.

MUGITU eta emakumeen kontrako indarkeria mota ezberdinen konplizeak izateari utz diezaiotela, MUGITU eta aurrera egin dezatela oinordetzan jasotako pribilegioei uko egiteko, MUGITU emakumeen eta gizonen arteko asimetria eta desparekotasuna birsortzen dituzten botereguneetatik, MUGITU benetako berdintasunaren aldeko borrokarari

zein jardunari egiten zaizkien gero eta eraso gehiagoren aurrean, MUGITU emakumeak

etengabe berbiktimizatzen dituzten kuestionamendu matxisten aurrean, MUGITU generoestereotipoak

birsortzen ez dituzten maskulinitate-ereduetara, MUGITU izututa dabilzan

emakumeen bidegabekeria-egoera larriaren aurrean. Eta ez daitezela mobilizazioetan bakarrik aritu, ez ditzatela babestu bakarrik indarkeria jasaten duten emakumeak.

MUGI

DAITEZELA!

Azaroaren 25 honetan, gizon guztiei helarazten diegu gonbita, hitzetatik benetako konpromisoetara jauzi egin dezaten, keinuetatik aldaketa-mugimenduetara, batzuen pribilegioetatik denontzako, gizon zein emakume, eskubide osoetara.

Gaur ez ezik, gaurtik aitzinean ere gizon guztiei dei egiten diegu, emakumeen kontrako

indarkeria mota guztiak identifikatu eta errotik ezabatzeko eguneroko borrokan eta lanean parte har dezaten, emakumeen eta gizonen benetako berdintasuna lortzeko esparru guztietan, pribatuan, etxean, kalean, lanean, esparru ekonomikoan, akademikoan eta politikoan. Honako hau ez da bakarrik elkarrekin gizarte bidezkoagoa eraikitzeko aukera bat, pertsona guztiak aukera-berdintasunean bizi daitezen dibertsitateetik eta askatasunetik, premiazko aldarria ere bada, ezein emakumek ez diezaion berriro aurre egin behar gizon baten indarkeria matxistari.

Horregatik, modu kolektiboan, toki-entitateek honako hau ADIERAZTEN DUGU:



GURE GAITZESPENA, emakumeek edozein esparru eta testuingurutan pairatzen dituzten

askotariko diskriminazioek eragindako indarkeria sexista mota orori.

GURE KONPROMISOA, Administrazio Publikoak garen aldetik, modu aktiboan lanean jarraitzeko desparekotasunen aurka, zaurgarritasun-egoeren eta emakume zein neskatoen aurkako indarkeria-egoeren sorburu baitira, eta gure gonbita hala gobernu

eta erakunde publikoei nola nazioarteko entitateei eta gizarte zibilari, gogoeta egin eta konpromisoak har ditzaten.

GURE ELKARTASUNA, eraso edo hil dituzten emakumeei, indarkeria sexistari aurre egin

behar dioten emakume eta neskatoei.

GIZON GUZTIAK PREMIATZEN DITUGU, adin orotakoak, konpromisoak eta jarrera aktiboak har ditzaten, emakumeen kontrako indarkeria mota guztien aurrean.

HERRITAR GUZTIAK GONBIDATU NAHI DITUGU jarrai dezaten emakumeen kontra-

ko indarkeria gaitzesten eta hura deuseztatzeko konpromisoa adierazten, baita patriarkatuaren kontrol mota guztiak eta emakumeei askatasuna eta autonomia erabiltzea eragozten dieten muga eta baldintza guztiak salatzen ere, eta, hartara, azaroaren 25ean antolatzen diren jarduera guztietan parte har dezaten

CUARTO.- Moción de Navarra Suma de condena a la agresión a una concejal durante el cohete anunciador de las fiestas patronales.

Toma la palabra el Sr. Burgui para dar lectura a la moción del siguiente tenor literal:

MOCIÓN DE CONDENA DE LA AGRESIÓN A UNA CONCEJALA DE NAVARRA SUMA DURANTE EL COHETE ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS PATRONALES.

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 y reglamentos que la desarrollan, así como del Reglamento Ordinario Municipal, el grupo municipal de NAVARRA SUMA, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente MOCION:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de Octubre en el salón de plenos de este Ayuntamiento, en los momentos previos al lanzamiento de cohete anunciador de las fiestas patronales, se produjo una agresión a una concejala de Navarra Suma. Dicha agresión fue protagonizada por personas del entorno de la izquierda abertzale que minutos antes del lanzamiento del cohete, quisieron imponer por la fuerza el despliegue de una pancarta a favor de los presos de ETA. Dicha acción se produjo en el balcón en donde se encontraban cargos electos de Navarra Suma, y en concreto dos concejalas de este Ayuntamiento, que estaban ejerciendo las labores propias de su cargo. En el forcejeo que tuvo lugar, además de los insultos y amenazas proferidos contra las concejalas de Navarra Suma, una de ellas se vio agredida. Tras los hechos, se presentó denuncia ante la Policía Foral con el correspondiente parte médico de lesiones.

ACUERDOS

1. Condenar esta agresión protagonizada por miembros de la izquierda abertzale sobre una representante democrática de este pueblo de Villava, que se encontraba ejerciendo las labores del su cargo en este Ayuntamiento.
2. Solidarizarse y trasladar a doña M^a Nieves Camacho Leiva, víctima de estos hechos, el reconocimiento, apoyo y ánimo para continuar con su trabajo en el Consistorio defendiendo los valores democráticos.
3. Rechazar la utilización de esta institución y de los actos festivos para exhibir mensajes de apoyo a terroristas condenados, por ser contrarias a la convivencia.
4. Exigir una investigación rigurosa de los hechos e instar al equipo de gobierno de este Ayuntamiento la máxima colaboración a tal fin. Y en concreto, la identificación de las personas que protagonizaron la agresión

Prosigue indicando que se encuentra presentada denuncia ante la Policía Foral a la que se acompaña el parte médico de las lesiones sufridas ejerciendo las labores propias de su cargo.

Toma la palabra el Sr. Señas, que señala que el estuvo presente en el Salón de Sesiones y no presencié esos hechos, y lamenta las declaraciones efectuadas por los denunciante poniendo en tela de juicio la actuación de la Policía Municipal, que no apreció tampoco esos hechos, indicando que si finalmente la denuncia prospera está dispuesto a rectificar.

La Sra. Martín señala su oposición a la moción que considera una perdedora de tiempo y partidista.

El Sr. Asiaín indica que su grupo estuvo presente y tampoco vió que ocurriera nada de nada y además han visto un video en el que tampoco se ven imágenes de los hechos denunciados. Añade que además Navarra Suma ha protagonizado otras actuaciones con ocasión de las fiestas que también denuncia.

El Sr. Villanueva afirma que está mocion solo pretende ensuciar la imagen de Villava denunciando una agresión que nadie vió y que no existió. Añade que con sus comunicados y declaraciones pretenden crispar Villava. Añade que la imágenes del video no casan con la denuncia. Tampoco casa con ella, el que los miembros de Navarra Suma permanecieran en el posterior lunch, sin que hicieran en el ningún comentario, ni siquiera al alcalde o al Jefe de la Policía municipal que ha sido involucrado. Prosigue indicando que existe una entrevista en la COPE justamente al acabar el acto del cohete, en la que las concejales de Navarra Suma aquí presente da la versión más cercana a la realidad y sin que hagan referencia a esa agresión, todo lo mas un forcejeo en el que se agarró del brazo a la Sra. Camacho. El Sr. Villanueva niega que la pancarta que reivindica el acercamiento de los presos a sus lugares de residencia sea una pancarta de apoyo a ETA, sino la reivindicación de un derecho legalmente establecido, que este Ayuntamiento ha apoyado en numerosas ocasiones. Finaliza su intervención pidiendo a Navarra Suma que se de un respiro y afirmando que nadie en Villava se ha creído esta historia.



Replica el Sr. Burgui mostrando su preocupación por las intervenciones del Sr. Señas y Sra. Martín que han elegido otra vez a ponerse del lado de los mismos y pidiéndoles una reflexión, recordando que el PSN se sumo en el Parlamento a Navarra Suma. Prosigue denunciando la doble moral del Sr. Asiain que representa al PNV en Villava y que alas mañanas representa a la rancia derecha vasca y por las tardes se pone la camisa de rayas para recoger las nueces. En cuanto a EH-BILDU señala que han contado una película y ha puesto en marcha el ventilador para que la responsabilidad propia no florezca. Prosigue indicando que el vió la agresión y pide de nuevo a la Alcaldía que sea valiente y aproveche esta segunda oportunidad para hacer frente a los violentos y condenar la agresión sufrida por una compañera de Corporación y le recuerda las palabras del presidente de los vascos Sr.. Urkullu que se preguntaba si es tan difícil condenar lo que estuvo mal, preguntando si tan difícil es condenar la agresión sufrida por una compañera.

Interviene el Sr. Señas indicando que ya ha oído bastante y preguntando que si esa agresión existió, como no lo dijeron y la Sra. Martín en el mismo sentido.

El Sr. Asiain señala que si bien el no es afiliado del PNV se muestra sorprendido cuando el Sr. Burgui afirma que el PNV representa a la derecha rancia cuando el es un concejal de la coalición UPN, Ciudadanos y PP, que ha venido a Villava a actuar como un rodillo y a intentar hacer carrera política sin que le importen para nada los intereses de Villava.

Toma la palabra la Sra. Astiz para ratificar que ha hay denuncia y parte de lesiones, porque la Sra. Camacho acudió al ambulatorio, y el resto siguió en el Ayuntamiento y se sacaron fotos. Añade que fue testigo de la conversación que mantuvo el Sr. Villanueva con el Sr. Iriarte en euskera por lo que había ocurrido y además indica que una de las personas que intervino dijo que aquí no iba a pasar lo del 6 de julio. Por lo demás, todo fue genial y el lunch fantástico.

El Sr. Villanueva agradece la intervención de la Sra. Astiz y dirigiendose al Sr. Burgui le indica que le recuerda a los tertulianos de las tertulias a las que felizmente ya se ha desenganchado, tan expertos en poner el ventilador.

El Sr. Burgui pide al Sr. Asian que no intente desprestigiarle personalmente finalizando su intervención aludiendo al principio de incertidumbre de Heisenberg que consiste en que cuanto más se sabe de muchas cosas, menos se sabe de otras, y mientras Vds. mantienen que montamos un número la realidad es que hay una agresión con denuncia y parte médico.

Consta sus intervenciones integras en la videoacta.

Sometido a votación el asunto y y con los trece votos en contra de los concejales y concejalas de EH-BILDU y del PSN Atarrabia-Geroa bai, y del concejal de Izquierda-Ezkerra, y los cuatro votos a favor de los concejales y concejalas de NAVARRA SUMA , queda rechazada la moción.

QUINTO.- Declaración Institucional de los grupos Atarrabia-Geroa Bai Izquierda-Ezkerra y EH-Bildu.

Interviene el Sr. Alcalde para indicar que esta Declaración presenta un relato compartido de los grupos suscribientes ante las actuaciones llevadas a cabo por NAVARRA SUMA en fiestas que han ofendido a muchas personas y colectivos en fiestas.

Toman la palabra para anunciar su voto a favor el Sr. Señas, que indica que no hay nada que añadir destacando que el acto de la procesión para hacer una película de Berlanga, solo faltaba la pareja de la Guardia Civil.

La Sra. Martin indica que la moción señala fielmente el relato de fiestas que transcurrieron con normalidad, sin que hubieran presenciado esa agresión.

El Sr. Asiain señala que la Declaración recoge de manera clara y concisa lo acontecido los dos primeros días de fiestas subrayando que en la procesión se faltó el respeto al Ayuntamiento que había decidido no acudir como Corporación.

El Sr. Burgui afirma que esta declaración es teatro del malo, dentro de la campaña de difamación a NAVARRA SUMA, y que se apoya en imágenes tomadas por cámaras que VDs. tiene en el pueblo y que recogen imágenes posteriores al momento de la agresión. Además denuncia el comunicado difamatorio emitido por el seudocolectivo "Comisión de Fiestas". Es lamenta del que se acuse a la segunda fuerza de Villava con un 25% de los votos, un total de 1310; de enturbiar el buen nombre de Villava. Añade que por otra parte tienen todo el derecho en uso de su libertad de expresión a portar a título individual la bandera de Villava, del mismo modo que la Sra. Prat llevaba un lazo amarillo, negando que por ello se hayan saltado ningún acuerdo plenario.

Replica el Sr. Asiain denunciando que se pretendió vulnerar la voluntad del pleno faltando al respeto y que ahora se les pretenda tratar como a tontos, indicando al Sr. Burgui que flaco favor le hacen a su grupo y a su votantes.

Responde el Sr. Burgui pidiendo al Sr. Asiain que no tenga la piel tan fina añadiendo que no comprende que se puedan molestar por llevar la Bandera de Villava.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalara que cuando el Sr. Burgui se refiere a seudocomisiones o seudo colectivos esta faltando al respeto a una variedad de colectivos y sociedades que organizan actos asentados que llenan el programa oficial.

Consta sus intervenciones integras en la videoacta.

Y no deseando nadie más tomar la palabra para intervenir se somete el asunto a votación y con los trece votos a favor de los concejales y concejalas de EH-BILDU y del PSN Atarrabia-Geroa bai, y del concejal de Izquierda-Ezkerra, y los cuatro votos



en contra de los concejales y concejalas de NAVARRA SUMA , queda rechazada la moción.

EL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

DECLARACION INSTITUCIONAL

Los grupos municipales de ATARRABIA GEROA BAI, IZQUIERDA-EZKERRA y EH BILDU proponen para su debate y si procede, su aprobación la siguiente DECLARACION INSTITUCIONAL:

Tal y como ha quedado patente en las diferentes reuniones de valoración que se han realizado tras las fiestas de 2019, debemos dejar constancia de que las mismas han transcurrido de manera pacífica, de que ha reinado muy buen ambiente, y de que el vecindario las ha disfrutado masivamente en la calle.

La nota discordante de las fiestas la puso el grupo municipal de NA+ que ha intentado enturbiar el buen nombre de la villa y el desarrollo de las fiestas con hechos y declaraciones que distan mucho de la realidad de lo acontecido: desde la denuncia de agresión el día del txupinazo, que nadie vio, y tras lo que se puso en entredicho la profesionalidad y buen hacer del jefe de policía municipal; la patética escenificación de la procesión del domingo 6, apropiándose indebidamente de un símbolo de la localidad, como es su bandera, y saltándose la voluntad mayoritaria del pleno manifestada el 27 de agosto de no acudir en “cuerpo de ciudad”; hasta llegar, finalmente, a la valoración que han hecho pública recientemente en la que se cuestiona y reprocha a diferentes instituciones y colectivos del pueblo lo que consideran “*el declive de las fiestas*”.

Consideramos que NA+ debe reconducir su manera de actuar dejando de anteponer sus intereses partidistas por delante de los de Villava-Atarrabia. Deben, asimismo, dejar de enturbiar el ambiente y mostrar el debido respeto a Villava-Atarrabia, su Ayuntamiento, sus instituciones, sus fiestas y su vecindario.

Por todo ello, los grupos firmantes proponemos la siguiente declaración institucional:

1. Ante los hechos denunciados por NA+ el día del txupinazo, manifestamos nuestro total apoyo al Jefe de Policía Municipal, de quien injustamente se ha cuestionado su profesionalidad cuando su labor ha sido intachable y adecuada a la situación y su contexto.
2. Nuestro reconocimiento a Karrikaluze, encargada de tirar el cohete este año, que ha visto cómo su momento, el txupinazo de 2019, ha sido empañado por esta falsa e interesada polémica.
3. Nos reafirmamos en asumir las decisiones que se tomen en el pleno del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia, por ser el máximo órgano de representación de nuestra villa.

4. Manifiestar nuestro apoyo y respeto a la parroquia San Andrés y especialmente a su párroco tras la triste actuación del grupo de NA+ en la procesión del domingo intentando asumir un protagonismo que no le correspondía e inmiscuyéndose en la labor de una institución como la Iglesia, y reprobar las posteriores declaraciones de ese mismo grupo político responsabilizando al sacerdote de colaborar en el declive de un acto tan especial como es la ya mencionada procesión.
5. Así mismo, reconocer el trabajo de los diferentes colectivos, asociaciones y sociedades de Villava que desde el voluntariado colaboran en la organización y desarrollo de las fiestas.
6. Reafirmamos nuestro compromiso y respeto por Villava y sus gentes, por sus fiestas y sus costumbres.

SEXTO.- Moción de urgencia de Atarrabiako Ezkerra sobre la exhumación del dictador Franco.

Tras defender el Sr. Señas la urgencia, se somete a votación la misma y por unanimidad se aprueba la urgencia de la misma.

A continuación el Sr. Señas da lectura a la moción que es del siguiente tenor:

El grupo municipal Atarrabiako-Ezkerra presenta para su debate y votación en Pleno municipal, la siguiente,

MOCION

El pasado jueves 22 de octubre fueron exhumados del Valle de los Caídos los restos del dictador Francisco Franco.

El hecho de que los restos del Dictador Francisco Franco, principal figura y protagonista de la dictadura franquista, hayan permanecido a lo largo de más de 40 años en el Valle de los Caídos con todo lo que eso significa, ha supuesto una afrenta y un insulto para la memoria de todas sus víctimas y un hecho incompatible con la recuperación de la memoria histórica.

Por ello el grupo municipal de Atarrabiako - Ezkerra en el propone al Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**

- 1.- El Ayuntamiento de Atarrabia – Villava apoya la recuperación completa de la memoria histórica, en todo lo referente al período de la dictadura y represión franquista, de modo que sus víctimas reciban la justicia, reparación y reconocimiento que merecen por su defensa de la democracia y los derechos humanos.
- 2.- El Ayuntamiento de Atarrabia - Villava muestra su satisfacción por la exhumación llevada a cabo y que ha sido posible gracias principalmente a todas aquellas víctimas y asociaciones que venían exigiendo esta exhumación desde hace años.
- 3.- El Ayuntamiento de Atarrabia - Villava considera necesario que el Gobierno de España modifique la Ley 52/2007 de Memoria Histórica para aprobar la anulación de las sentencias franquistas contra los defensores de la legítima legalidad de la II República.



La Sra. Martin afirma que el jueves 22 de octubre fue un día para celebrar la justicia la dignidad y la reparación de las víctimas añadiendo que quedan tareas pendientes como exhumar a José Antonio y buscar las víctimas que aún están en las cunetas.

El sr. Asiain, tras recordar que aún permanecen en paradero Desconocido las tumbas de 20 vecinos de Villava, propone la modificación del punto segundo y del punto tercero señalando que la moción quedaría así:

Por parte de la Alcaldía se decreta un receso de 10 minutos.

Reanudada la sesión, por parte de Alcaldía se concede la palabra al Sr. García para criticar el circo mediático organizado por el Presidente del Gobierno con dos helicópteros, dos coches funerarios, 22 cámaras, 500 periodistas, una Notaria del Reino y un sacerdote hijo de golpista. Prosigue señalando que hay dictadores como Maduro, Chaves, Castro, Lenin o Mao, a los que no les aplica la Memoria Histórica, e indica al Sr. Señas su desacuerdo con las afirmaciones que en Pleno hizo al respecto de que sus hijos no sabían lo que fue ETA, por lo que reniega de una Memoria Selectiva, recordando que aún hay 300 crímenes de ETA sin resolver, abogando por una Memoria Historia de verdad.

El Sr. Gurbindo muestra el apoyo de EH-Bildu a la moción, recordando al Sr. García que este es el tema que está encima de la mesa y no ETA ya que el Pleno de Villava ha condenado en repetidas ocasiones el terrorismo. Señala que con la exhumación se pone fin a una aberración que ha durado 44 años, lamentando la simbología franquista que se vió en la exhumación o el luto de la ministra de justicia, o al bendición del prior al féretro, todo ello consentido por el PSOE, a diferencia de lo que ocurrió con la exhumación de Sanjurjo y Mola en Pamplona que se llevó a cabo con discreción, finalizando su intervención con un recuerdo a los 20 jóvenes de Villava asesinados y aún hoy desaparecidos.

El sr. Señas, replica al Sr. García manifestando que es ahora, 44 años después, cuando se está corrigiendo la memoria selectiva, ejercicio que no se hizo al aprobar la constitución vigente. Recuerda que en navarra hubo más de 3.000 asesinados, el 1% de la población navarra, y que en su familia su abuelo tiene tres hermanos enterrados entre Huarte y Villava y otro en Bilbao, sin que los pudiera llorar y ni siquiera comentarlo a su hijos. Por otra parte indica que no tiene inconveniente en que el texto que se someta votación sea el que propone Atarrabia-Geroabai, por lo que modifica su moción en ese sentido

El Sr. García responde indicando al Sr. Señas que se solidariza con el sufrimiento de su familia, pero afirmando que la historia no se acaba con el franquismo, sino que va más allá hasta el 2011.

Y no deseando nadie más tomar la palabra para intervenir se somete el asunto a votación y por unanimidad de la Corporación

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la Moción del siguiente tenor literal:

SEPTIMO.- Moción de urgencia de NAVARRA SUMA sobre las

Tras defender el Sr. García la urgencia de la moción se somete a votación la misma y con los cuatro votos a favor y con los trece votos en contra de los concejales y concejalas de EH-BILDU y del PSN Atarrabia-Geroa bai, y del concejal de Izquierda-Ezkerra, y los cuatro votos a favor de los concejales y concejalas de NAVARRA SUMA , queda rechazada la urgencia de la moción

OCTAVO.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Señas se interesa por el expediente de ampliación de la Biblioteca.

Responde el Sr. Alcalde indicando que ese expediente de la Biblioteca esta solucionado y que en la época navideña se llevarán a cabo las obras y amueblamiento del nuevo espacio en primera planta, añadiendo que en cuanto a la contratación de personal no existen ayudas por parte del Gobierno de Navarra

Así mismo el Sr. Señas pregunta por el estado del expediente de ordenanza par la utilización de las viviendas municipales para atender necesidades sociales, respondiendo el Sr. Alcalde que en la actualidad se dispone de tres viviendas de las cuales dos se encuentra en mal estado y las personas que allí habitan está inscritas en el Censo de Viviendas

Por último toma la palabra la Sra. Martín para invitar a la Corporación a los actos que tendrán lugar con motivo del "5 de Noviembre, día internacional contra al violencia de género.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día veintinueve de octubre de 2019, de lo que yo secretario doy fe.